



***“El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales”.***

## CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### **Informe de siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal**

La creación, por parte del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSHT) del sistema de información de siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal (en adelante, ETT) se sustenta en la Disposición adicional decimotercera de Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. La citada Disposición insta al INSHT a incorporar en sus informes periódicos datos específicos que permitan conocer la evolución de la siniestralidad laboral en los trabajos u ocupaciones de especial peligrosidad para la seguridad y la salud en el trabajo realizados por trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal conforme a lo establecido en el artículo 8 b) y en la disposición adicional segunda de la ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal.

Se han analizado 12.182 Accidentes de Trabajo con baja (AT) ocurridos, entre enero y diciembre de 2015 (datos mensuales acumulados y actualizados hasta 31 de enero 2016), en trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal (ETT). De estos, 11.010 (90,3%) ocurrieron en jornada de trabajo y 1.172 (9,6%) al ir o volver del trabajo.

De los 11.010 Accidentes de Trabajo en Jornada de Trabajo:

- La mayoría fueron leves (99,5%), aunque también se registraron 50 accidentes graves y 5 accidentes mortales.
- Un 76,9% de los accidentados fueron hombres y un 23,1% mujeres.
- Un 19,7% de los accidentados fueron trabajadores de nacionalidades diferentes a la española.
- En la distribución del AT por sector destaca Industria (acumuló el 46,6% de los AT), seguido de Servicios 33,7%, Agrario 18,7% y Construcción 1%.
- Por secciones de actividad son las Industrias manufactureras las que más casos acumularon (46,1% sobre el total de AT), seguido de las actividades que conforman el sector primario (18,7%), Comercio y reparaciones (11,6%) y Transporte (10,3%).



Tenerife

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- A un nivel más desagregado de actividad, el 50% de los AT afectaron a trabajadores cedidos por ETT en las siguientes actividades: “Cultivos perennes y no perennes”; “Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco”; “Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos”; “Actividades anexas al transporte”; “Fabricación de productos de plástico”; “Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor”; “Depósito y almacenamiento”;

“Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos” y “Hoteles y alojamientos similares”.

Las ocupaciones que más AT acumularon fueron: Peones de las industrias manufactureras (34,9% de los AT), peones agrícolas (18,4%) y peones del transporte, descargadores y afines (8,8%).

Los sobreesfuerzos representaron el 37% de los AT.

- Entre los accidentes de trabajo ocurridos en jornada de trabajo, 50 fueron graves, 22 más que los registrados en 2014.
- Entre los 50 AT graves, 15 se dieron en peones de industrias manufactureras y 8 en peones del transporte.
- Entre los 50 AT graves, 6 fueron caídas a distinto nivel.
- Entre los 50 AT graves, 6 fueron amputaciones.
- En el periodo de estudio se notificaron 5 accidente de trabajo mortales, respondiendo cuatro de ellos a las denominadas patologías no traumáticas.

Los cinco AT mortales se distribuyeron en cinco actividades: “Cultivos no perennes”; “Cultivos perennes”; “Fundición de metales”; “Tratamiento y revestimiento de metales ingeniería mecánica por cuenta de terceros” y “Fabricación de otra maquinaria para usos específicos”.

Los datos de población muestran, respecto a 2012, 2013 y 2014, una representación creciente del trabajador cedido por ETT, alcanzando, en el último trimestres de 2015, cifras mensuales cercanas a 250.000 trabajadores cedidos.

Servicios e Industria son los sectores con un mayor número de trabajadores cedidos.

Los índices de incidencia de AT en jornada de trabajo mensuales señalan una mayor siniestralidad en Industria.

En relación con 2014, se observa un incremento de los índices de incidencia que afecta, irregularmente, a los 12 meses del año. Durante 2015, comparando con el año anterior, los incrementos porcentuales de los índices de incidencia oscilan entre el 2,3% de enero (comparado con enero del año anterior) hasta el 27,8% observado en noviembre (comparado con noviembre del año anterior).